

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 22 de Junio de 1.944.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi sus cartas de 12 y 16.

Polo - Llegó de regreso de Conocancha el martes 20 y volverá á esa hacienda el sábado 24 ó el lunes 26, hará el viaje por Casapalca.
Cajas, etc. - Con Polo mandé 2.000 cajas y 2.000 papeles impermeables para la mantequilla.

Arellano - Cuando haya oportunidad puede Ud. mandarle á Morococha unos 200 ó mas paquetes de Mantequilla.

Caballos - Se ha consultado sobre la enfermedad de los caballos que Ud. refiere, y según unos debe ser la consecuencia de haber comido la hierba que se llama garbanzo, y cuyas consecuencias se curan con un purgante. Según otros, es una enfermedad desconocida, y para pronunciarse sobre ella ha de ir á Conocancha en la semana entrante un veterinario del estado, bien sea desde Matucana ó desde Huancayo. Ya está avisada la Dirección de Agricultura del Ministerio de Fomento.

Baños - Debe Ud. hacer conocer el resultado de nuestra gestión en el Ministerio de Salud Pública y del triunfo que tenemos respecto á la recuperación de las tierras que habian sido invadidas por los comuneros de Baños. Ya regresará Polo con el Delegado del Gobierno y con el Subprefecto de Canta para hacer el desalojo material de los invasores. Toda acción de esos comuneros que impida nuestra legitima posesión, puede ser penada con cárcel y con la multa de S/.500-00 para la Municipalidad de Canta. En el viaje que al principio de esta carta le anuncio de Polo, éste irá solo. Mas después se realizará el otro viaje con los Señores referidos.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria . *copy*

AA-HCO 1-1

Ca-1

Do-505

fs. 1

